Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-07-2019

Siendo las trece horas, del 27 de junio del 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, Rosalío Tabla Cerón, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Esteban Alberto Villafañe Hernández, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Belén Díaz Álvarez, Suplente de la Coordinadora de Archivos; Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Directora de Evaluación Institucional y Servidora Pública Habilitada; Giullieth Argelia Ibarra Godinez, Coordinadora de Asistencia Jurídica; Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación; para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal,** Se verificó mediante la Lista de Asistencia que se encontraban presentes los integrantes del Comité de Transparencia, conformándose el quórum que señala la ley.

2. **Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día**, El Presidente del Comité de Transparencia Rosalío Tabla Cerón, informó que la Unidad de Transparencia registró un Asunto General, relativo al "Expediente de la Evaluación Vinculante", preguntando a los asistentes si tenían algún punto general que añadir. Al no existir comentarios al respecto se dio por aprobada la Orden del Día, continuando con el siguiente punto.

3. **Propuesta y en su caso confirmación de las versiones públicas presentadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la atención de la solicitud de información 11100031019**. El Presidente del Comité de Transparencia, Rosalío Tabla Cerón, informó que la Unidad de Transparencia recibió y turnó la solicitud de información 1112500031019, a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones por ser de su competencia.

   Así mismo comento que la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones mediante Oficio DIA/845/2019 envió la versión pública de la siguiente documentación:

   1. Licencia sanitaria y los certificados de dictaminador y podadores, presentados por la empresa ABC SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. en el procedimiento No. AA-OI1LSX001-E105-2018.
   2. Contrato de sociedad No. 25928, de fecha 21 de febrero de 1997, instrumento otorgado ante la fe del Notario Público No. 7 del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, con el objeto de que sea aprobada por el Comité de Transparencia y se proporcione al peticionario de información.

   Una vez revisadas las versiones públicas, la Unidad de Transparencia manifestó a Belén Díaz Álvarez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones las siguientes observaciones:

   1. Los documentos no son muy claros en cuanto a legibilidad, por lo que, de ser necesario habrá que realizar una nota al solicitante sobre el particular y en su caso, además de enviar la documentación poner a disposición para consulta los originales.
   2. Testado de algunas firmas en lo correspondiente a las credenciales que pertenecen a la licencia sanitaria, ya que son particulares.
   3. Señalar de quien fueron testados los datos en las mismas credenciales (señalar que son particulares)
   4. Testar la firma de los accionistas de la sociedad, en el contrato de sociedad.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148,
Metepec, Estado de México, tel. 01 (722) 2710800 Ext. 2601

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

CT-EXT-07-2019

Prospección Educativa, con la finalidad de dar cumplimiento al 100% en la publicación de las Obligaciones de Transparencia.

Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Servidora Pública Habilitada, manifestó que si bien el 7.8% que faltó para dar con el 100% del cumplimiento, no fue debido a fallas en el SIPOT, si hay ejemplos de fallas en el sistema que influyeron en el no obtener la máxima calificación, de igual manera comentó que en la última revisión se detectó que realmente eran detalles faltantes y que con los trabajos realizados con las unidades administrativas, se espera que en la próxima evaluación se consiga el 100%.

Esteban Alberto Villafañe Hernández, Suplente del Titular de Órgano Interno de Control, comentó que si bien en el procedimiento de la evaluación vinculante se avanzó de un 76.40% a un 92.14%, es necesario que el Colegio tome en cuenta las observaciones realizadas en la verificación realizada por parte del INAI, para así poder tener una evaluación del 100%.

5. **Propuesta y en su caso Revisión y, en su caso, ratificación de acuerdos.** El Presidente del Comité de Transparencia solicitó a Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés leer los acuerdos que se llevaron a cabo en la sesión:

Acuerdo: CT-EXT-07-2019/01. Se confirma la versión pública presentada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para dar respuesta a la solicitud de información 1112500031019, consistente en la Licencia sanitaria y los certificados de dictaminador y podadores y el Contrato de sociedad No. 25928, de fecha 21 de febrero de 1997, con las observaciones realizadas por la Unidad de Transparencia que se deberán atender antes de la entrega de la documentación al solicitante.

Integrantes del Comité

Rosalío Tabla Cerón
Presiente del Comité de Transparencia

Esteban Alberto Villafañe Hernández
Firma el Titular del Área de Responsabilidades en suplencia del C. Ricardo Bárcenas Flores, Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP, con fundamento en el artículo 104 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Belén Díaz Álvarez
Suplente de la Coordinadora de Archivos

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148,
Metepec, Estado de México, tel. 01 (722) 2710800 Ext. 2601